



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

El pleno del ayuntamiento de Guadamur, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2022, adoptó entre otros acuerdos la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de acceso a los recursos turísticos de la localidad de Guadamur.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos. En previsión de lo cual se publica la modificación del texto de la Ordenanza.

Artículo 6.

Cuota tributaria.

NO EMPADRONADOS.

Las tarifas por aplicar serán las siguientes:

- CASTILLO.

General	5,00 €
Jubilados/Discapacitados	4,00 €
Niños de 3 a 12 años	3,00 €

- CASTILLO Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN TESORO DE GUARRAZAR.

General	6,00 €
Jubilados/Discapacitados	5,00 €
Niños de 3 a 12 años	4,00 €

- CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL TESORO DE GUARRAZAR.

General	4,00 €
Jubilados/ Discapacitados	3,00 €
Niños de 3 a 12 años	0,00 €

- MUSEO ETNOGRÁFICO DE LOS MONTES DE TOLEDO.

General	4,00 €
Jubilados/Discapacitados	3,00 €
Niños de 6 a 12 años	3,00 €

- MUSEO DE MUÑECAS SALYPERLA.

General	4,00 €
Jubilados/Discapacitados	3,00 €
Niños de 6 a 12 años	3,00 €

- AGRUPADA 3 MUSEOS.

General	10,00 €
Jubilados/Discapacitados	9,00 €
Niños de 6 a 12 años	6,00 €

- AGRUPADA 2 MUSEOS.

General	7,00 €
Jubilados/Discapacitados	6,00 €
Niños de 6 a 12 años	4,00 €

- ESPECIAL 3 MUSEOS + ERMITA DE LA NATIVIDAD.

General	12,00 €
Jubilados/Discapacitados	10,00 €
Niños de 6 a 12 años	7,00 €

- ESPECIAL 3 MUSEOS + ERMITA DE LA NATIVIDAD + CASTILLO.

Solamente grupos concertados reserva previa	
General	12,00 €

EMPADRONADOS.

Estas tarifas serán bonificadas al 50%.

Guadamur 11 de mayo de 2022.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

Nº. I.-2236